

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA POR LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Resolución de adjudicación de contrato para la redacción de proyecto, ejecución de obra y suministro e instalación de contenedores soterrados de recogida selectiva de residuos, denominados Islas Ecológicas.

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2002, acordó la adjudicación del contrato siguiente:

1.- Datos generales.

Nombre órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios de Cantabria por la Mejora del Medio Ambiente.

Dirección: Plaza Constitución, número 1, 39770 Laredo (Cantabria) España

Número de teléfono: 942 605 154.

Número de Fax: 942 607 603.

2.- Modalidad de adjudicación.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3- Características de los bienes solicitados, número CPA: CPV: 28213700, 28213800.

1. Redacción del proyecto de obras correspondiente al de instalación de los contenedores soterrados.

2. Ejecución de la obra civil.

3. Suministro de los contenedores soterrados.

4. Instalación y puesta en funcionamiento de los contenedores soterrados.

5. Mantenimiento de las instalaciones durante el período de garantía.

4.- Fecha de adjudicación del contrato:

Fecha: 15 de abril de 2002.

5.- Criterios adjudicación del contrato: Los del pliego de condiciones.

6.- Presupuesto base de licitación: 3.141.138,82 euros.

7.- Nombre y dirección del prestador del servicio: «UTE-Ascan, OHL.»

8.- Precio de la adjudicación: 3.141.138,82 euros.

9.- Fecha y número de publicación del anuncio de licitación en el BOC: 8 de febrero de 2002, número 27.

Laredo, 30 de mayo de 2002.—El presidente de la Mancomunidad, Ángel Vega.

02/7145

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES

Exposición pública de la cuenta general de 2001

La Junta Vecinal de Viérnoles, en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2002 aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«1º.- Aprobar la Cuenta General de la Ejecución del Presupuesto de 2001, conforme a la documentación que consta en el expediente.

2º.- Someter dicha Cuenta General al trámite de Información Pública por el plazo reglamentario de quince días y publicar el presente acuerdo en el BOC para que en

el mismo puedan efectuarse las alegaciones que se consideren oportunas.

3º.- En caso de no producirse alegaciones o reclamaciones se considerará definitivamente aprobada.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses.

Viérnoles 24 de mayo de 2002.—El presidente de la Junta Vecinal, Higinio Terán Acebo.

INGRESOS

CONCEPTO	CREDITO	DERECHOS ACORDADOS	DERECHOS COBRADOS	PENDIENTES COBRAR	SUPERAVIT O DEFICIT
APROVECHAMIENTOS FORESTALES	7.000.000	1.925.944	1.925.944	-	5.064.056
INGRESOS FINANCIEROS	60.000	167.204	167.204	-	107.204
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000	-
APROVECHAMIENTO MINERO	500.000	-	-	-	500.000
REMANENTE DE TESORERÍA	4.511.567	-	-	-	-
INGRESOS PENDIENTE APLICACIÓN	1.088.233	1.088.233	1.088.233	-	-
INGRESOS DIVERSOS	300.000	1.805.000	1.805.000	-	1.505.000
SUBVENCIÓN PÚBLIC. LIBRO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	-
TOTALES	15.469.800	6.996.381	5.996.381	1.000.000	- 3.951.852

GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES PAGADAS	ECONOMÍAS
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	400.000	397.536	397.536	2.464
LIMPIEZA DE LOCALES	40.000	22.720	22.720	17.280
ACTIVIDADES DIVERSAS	400.000	378.667	378.667	21.333
MATERIAL DE OFICINA	200.000	135.743	135.743	64.257
COMPRA CÁMARA DE FOTOS	100.000	96.000	96.000	4.000
ALUMBRADO DE DEPENDENCIAS	150.000	128.892	128.892	21.108
TÉLEFONOS	300.000	279.832	279.832	20.168
ASESORÍA JURÍDICA	1.000.000	700.200	700.200	299.800
DIETAS Y KILOMETRAJE	150.000	90.320	90.320	59.680
FIESTAS POPULARES	400.000	332.912	332.912	67.088
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	200.000	128.444	128.444	71.556
ACONDICIONAMIENTO VÍA PÚBLICA	500.000	4.073	4.073	495.927
TERRENO PARA USO DEPORTIVO	8.154.853	-	-	8.154.853
OBRA BOLERA Y CARPA	1.000.000	-	-	1.000.000
PUBLICACIÓN DEL LIBRO	800.000	265.600	265.600	534.400
PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	1.414.947	1.401.603	1.401.603	13.344
GASTOS DIVERSOS	250.000	211.402	211.402	38.598
TOTALES	15.469.800	4.673.944	4.673.944	10.885.856

02/6720

JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2002.

La Junta Vecinal de Viérnoles, en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2002 aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«1º.- Aprobar inicialmente el presupuesto de la Entidad Local Menor para el ejercicio 2002, con un montante, tanto de ingresos como de gastos, de 136.195,23 euros.

2º.- Someter a información pública el expediente tramitado en la forma y plazos reglamentarios, por quince días, para que durante el mismo puedan efectuarse las reclamaciones oportunas.

3º.- En caso de no producirse reclamaciones, el presupuesto de 2002 se considerará aprobado con carácter definitivo».